



INFORME SECRETARIAL. 2022 0023600. Villavicencio, 02 de febrero de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Entorno a la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante y para hacerlo de su conocimiento, una vez revisada la pagina de la rama judicial en su sesión de estado electrónicos del día 02 de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por fallas del sistema no era posible su visualización tal como lo hizo de su conocimiento la Secretaria del Juzgado el 30 enero de los corrientes; En atención a su solicitud y dado que ya posible la visualización del auto correspondiente al proceso en referencia, se le **CONCEDE** el termino de ejecutoria del presente auto, y cumplido, vuelvan las diligencias en forma inmediata al despacho la continuación del tramite procesal.

Notifíquese

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

lfbm.



**JUZGADO PRIMERO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 21 del 13 de
marzo 2023_

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

Secretaria